

PROYECTO DE CREACIÓN DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN TRADUCCIÓN

“Bernabé Duggan”

DEPARTAMENTO DE TRADUCTORADO

FACULTAD DE LENGUAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

MARZO DE 2012

El estatus de área de vacancia de la traducción y, en consecuencia, la inexistencia de postgrados y proyectos de investigación en este ámbito disciplinar en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue, encarece la creación de un espacio institucional que nucleee las actividades académicas y de investigación que el Departamento de Traductorado de esta unidad académica ha realizado y proyecta llevar adelante en torno a los Estudios de Traducción.

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La creación del Centro de Estudios en Traducción responde a la necesidad de:

- nuclear las actividades de extensión y de postgrado que el Dpto. de Traductorado ha realizado desde 2004 hasta la fecha.
- Enmarcar todas las actividades pertenecientes al ámbito de la Traducción en un espacio institucional de investigación y capacitación continua en torno a este área disciplinar.
- Profundizar y ampliar el conocimiento en este campo del saber.

- Crear un espacio institucional que contribuya a reunir investigadores y especialistas del ámbito de la Traducción y de disciplinas afines, a fin de fortalecer vínculos académicos y continuar con la formación de recursos humanos.
- Fortalecer vínculos institucionales ya establecidos a través de actividades iniciadas con anterioridad (a la creación de este Centro), mediante la realización de tareas conjuntas entre miembros y Centros de diferentes universidades.
- Constituir un espacio investigativo y de actualización permanente, cuyas tareas contribuyan a que el Centro se consolide como ámbito de referencia zonal para docentes y profesionales de la traducción.

El funcionamiento del Centro de Estudios en Traducción optimizará los logros obtenidos en la Facultad de Lenguas en este campo del saber y contribuirá a evitar la atomización de desarrollos que en la actualidad se llevan adelante de manera individual.

Orígenes y avances de la disciplina:

La Traductología (o Estudios de Traducción) se ha convertido en estos últimos años en una disciplina independiente. Hasta hace algunas décadas, la traducción era considerada una mera herramienta para el aprendizaje de las lenguas extranjeras; y su análisis, desde el punto de vista de la traducción, se limitaba al estudio contrastivo (de elementos léxicos y estructurales) entre las lenguas. En la década del 70 se produce en el marco de los modelos teóricos de la Traducción existentes lo que se conoció como el “giro pragmático”, motivado por la necesidad de explicar, describir y analizar ciertos aspectos de las traducciones que hasta entonces los modelos con orientación lingüística no daban cuenta, a saber: el contexto de comunicación y el contexto social, cultural e histórico en el que se desarrolla el proceso traductor y las condiciones en las que circulan y se consumen las traducciones.

Si bien la Traductología es una disciplina joven, hoy cuenta con varios enfoques teóricos, que se caracterizan por la aplicación de un modelo o categorías de análisis procedentes de disciplinas afines a los estudios teóricos de la traducción.

El “giro pragmático” puede considerarse el factor desencadenante de la emancipación de los estudios de la traducción de la Lingüística y de la Literatura Comparada (Snell-Hornby, 2006); aunque, sin dudas, es James Holmes (1972/1988/1987) con su propuesta para la configuración del mapa y el nombre de la disciplina el que establece las bases fundacionales de los Estudios de Traducción.

En la década de los ochenta se comienza a establecer el perfil de la disciplina. Los aportes provienen de Holmes, vía Amsterdam, por medio de los estudios de traducción, y desde Tel Aviv, con la teoría de polisistema, propuesta por Even-Zohar y Toury, en la histórica conferencia de Lovaina en 1976.

Con la publicación editada por Theo Hermans (1985): *The Manipulation of Literature: Studies in Literary Translation*, las dos corrientes se funden (Moya, 2007) y se comienzan a sentar las bases del nuevo paradigma en los estudios de la traducción, que pone en tela de juicio los pilares lingüísticos sobre los que se sostenía la teoría de la traducción (Bassnet, 1998; Moya, 2007). El nuevo paradigma propone ver la literatura como un concepto complejo y dinámico; plantea una interacción entre los estudios teóricos y los estudios prácticos; un enfoque de la traducción literaria descriptivo, orientado al sistema meta, funcional y sistémico (analizar los textos traducidos en conjunto, como una clase especial de textos, su papel dentro de la literatura receptora, y la intervención del traductor a nivel individual). Se pasa de la sacralización del texto original al respeto por el texto meta; al interés por las normas y limitaciones que rigen la producción y recepción de las traducciones; y al interés por la relación entre la traducción y otros tipos de producción textual (Lambert 1995; Moya 2007). El nuevo paradigma va en contra de la idea de la traducción como reproducción idéntica del texto base, de que la traducción es algo transparente y puro. Se descartan los conceptos de fidelidad y calidad

de las traducciones y se llega al extremo de definir la traducción como “todo lo que la cultura receptora considera traducción” (Toury, 1978/ 1995).

Con el método descriptivo se pretende observar la realidad: describir y explicar las obras traducidas para formular leyes sobre el comportamiento traductor. Intenta dejar de lado la discusión acerca de cómo debería ser una traducción. En lugar de establecer reglas para traducir, se propone establecer la función de la traducción en el polisistema de la cultura meta (Lambert, 1995; Moya, 2007). Enfatiza el carácter histórico de las traducciones y estudia el contexto más amplio del fenómeno individual de la traducción.

Puede considerarse que el cambio de paradigma de los ochenta fue impulsado por una doble vertiente: por un lado, por la escuela de la Manipulación para la traducción literaria, y por otro lado, por las escuela funcionalista alemana (Vermeer, 1978; Vermeer y Reiss, 1984, Höltz Mänttari, 1984; Nord, 1991, 1997). Ambas corrientes propugnan un enfoque funcional orientado a la lengua y cultura meta. La escuela de la manipulación se basa en una fuerte oposición a los enfoques normativos, orientados al texto de partida, típico de los enfoques tradicionales, a la crítica de la traducción en general y al enfoque prescriptivo para la evaluación de las traducciones en el ámbito académico. Por otro lado, debido a que el funcionalismo alemán se desarrolló en el marco de las instituciones educativas, incluye un elemento de evaluación, pero no basado en componentes lingüísticos, sino orientado a la función de la traducción en el contexto de llegada (Lambert 1995, Nord 1991, 1997).

En resumen, este nuevo paradigma de la traducción que libera al traductor del concepto de fidelidad y de equivalencia, propone un enfoque orientado a la lengua y a la cultura meta, reivindica la traducción como producto y al traductor como agente que cumple un rol social.

Si bien el estudio del contexto de producción y de recepción de las traducciones, y del rol que cumple el traductor permite un análisis más completo y un conocimiento más acabado del objeto de estudio de los Estudios de Traducción, es importante tener en

cuenta que la relación entre el texto y la práctica social, ideológica y política es indisociable. El estudio de las estructuras lingüísticas y discursivas revelan las estructuras de poder y las ideologías que las subyacen (Schäffner, 2007). Esto lleva a la necesidad de no abandonar el análisis lingüístico de los textos a nivel micro, siempre que se haga en el marco de su contexto sociocultural.

Otros Grupos de Investigación del Comahue

La Universidad Nacional del Comahue cuenta ya con veinte (20) Grupos de investigación en distintas áreas disciplinares conformados como: *grupos de estudios* (como el “Grupo de Estudios Sociales Agrarios”, del Dpto. de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; el “Grupo de Estudios de Historia Social”, de la Facultad de Humanidades; “El Grupo de Ecología y Biología de Vertebrados Patagónicos”, que desarrolla sus tareas en el Centro Regional Universitario Bariloche), *centros de estudios* (como el “Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad”, de la Facultad de Humanidades), *laboratorios de investigaciones* (como el “Laboratorio de Investigaciones Bioquímicas, Químicas y de Medio Ambiente”, dependiente del Departamento de Química de la Facultad de Ingeniería) *e institutos* (como el Instituto de Tierras, Agua y Medio Ambiente). Todos estos Grupos nuclean a docentes, investigadores y becarios de diferentes Facultades y Asentamientos de la Universidad Nacional del Comahue y de otras universidades del país y del extranjero; y llevan adelante actividades académicas, de investigación y de extensión.

Cabe destacar que, según consta en su acta de fundación, estos Grupos se crearon por iniciativa de docentes o investigadores del Comahue y ante la necesidad de establecer espacios institucionales nucleados en torno a temáticas de conocimiento, más allá de los límites de las divisiones departamentales propios del ordenamiento de las universidades.

En el caso puntual de la Traducción, se advierte, por un lado, la reciente institucionalización de la práctica en el ámbito académico y profesional, sumada a los importantes avances en el desarrollo de la disciplina y, por el otro, un escaso desarrollo de programas de postgrado y de proyectos de investigación en este ámbito disciplinar en nuestro país. Esto pone en evidencia la importancia de crear espacios institucionales que den marco a las tareas de investigación y de formación que, de manera aislada, se vienen realizando en nuestra Universidad.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- 1) Estimular y desarrollar investigación en el ámbito de los Estudios de Traducción.
- 2) Establecer y fortalecer vínculos institucionales, mediante la realización de tareas conjuntas entre grupos de investigación de diferentes universidades.
- 3) Impulsar el diseño de actividades investigativas y académicas tendientes a la capacitación y formación de alumnos, graduados y docentes de este campo del saber.
- 4) Incorporar al Centro proyectos de investigación cuya afinidad temática así lo amerite.

Objetivos específicos:

- a) Organizar cursos y talleres de capacitación destinados a alumnos, docentes y profesionales de la traducción.
- b) Organizar cursos y seminarios de postgrado.
- c) Diseñar tareas de investigación.
- d) Crear un banco de datos para fines investigativos.
- e) Crear la Revista del Centro de Estudios en Traducción.

- f) Generar eventos académicos e investigativos que posibiliten el intercambio permanente y permitan a su vez institucionalizar vínculos con Centros de otras universidades del país.
- g) Propiciar convenios-marco interinstitucionales con universidades del país y del extranjero, preponderantemente aquellos convenios cuyo diseño favorezca a docentes e investigadores de la Facultad de Lenguas.
- h) Organizar y llevar adelante las Jornadas de traducción de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue.

ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA FECHA:

Las actividades que a continuación se detallan corresponden al período 2004- 2011 y obran como antecedentes de la constitución de este Centro:

- ***Cursos organizados por el Dpto. de Traductorado:***

Curso	Disertante	Fecha
Curso- taller de Terminología	Dra. Laura Kornfeld (Univ. Nac. de General Sarmiento- UBA- CONICET) y Dra. Inés Kuguel (Univ. Nac. de General Sarmiento)	18 al 21 de agosto de 2004
Sintagmas terminológicos y fraseología especializada	Magr. Gabriela Resnik (Universidad Nacional de General Sarmiento)	4 a 6 de junio de 2005
La traducción jurídica: vacíos culturales y/ o conceptuales	Trad. Marta Baduy (Univ. Nacional de Córdoba)	12 y 13 de octubre de 2007

Introducción a la Historiografía de la Traducción.	Dr. John Milton (Univ. de San Pablo- Brasil)	11 al 15 de febrero de 2002
Introducción a la Traductología	Dra. Patricia Willson (Lenguas Vivas- UBA)	Febrero de 2009
Traducción literaria y escritura creativa	Dra. María Inés Arrizabalaga (Univ. Nac. de Córdoba- CONICET)	2 al 4 de abril de 2009
Literatura y Cine, ¿un caso de traducción?	Dra. María Inés Arrizabalaga (Univ. Nac. de Córdoba- CONICET)	23 al 25 de agosto de 2009
Métodos de investigación y periodización en Estudios de Traducción.	Dra. María Inés Arrizabalaga (Univ. Nac. de Córdoba- CONICET)	11 al 13 de febrero de 2010 y 8 al 10 de abril de 2010
Preliminares para una didáctica de la traducción.	Dra. María Inés Arrizabalaga (Univ. Nac. de Córdoba- CONICET)	23 al 25 de agosto de 2010 y 2 al 4 de diciembre de 2010
Taller de Métodos de investigación en Estudios de Traducción	Dra. María Inés Arrizabalaga (Univ. Nac. de Córdoba- CONICET)	diciembre de 2011

Modificación del plan de estudios:

Las modificaciones introducidas en el plan de estudios de la carrera de Traductor Público que acaba de implementarse en nuestra Facultad de Lenguas se fundamentan en el estudio, por parte de los integrantes del Departamento de Traductorado que llevaron adelante dicha modificación, de las transformaciones en el desarrollo de la profesión y de la disciplina.

Proyecto de investigación (PIN) del Departamento de Traductorado

En el año 2010, el Departamento de Traductorado elaboró el proyecto de investigación tipo I: “Hacia una metodología de la enseñanza de la traducción. Aportes para optimizar la formación profesional de los traductores”, bajo la dirección de la Dra. María Inés Arrizabalaga.

El estatus de área de vacancia, manifiesto en la falta investigadores categorizados en el ámbito de la Traducción, que a su vez tengan antecedentes de dirección de proyectos de investigación y sean docentes regulares de universidades nacionales, imposibilitó la concreción y puesta en marcha de este proyecto de investigación.

ACTIVIDADES PREVISTAS:

En función de los objetivos planteados, se proyecta, para un futuro inmediato, la realización de las siguientes actividades:

- Organizar cursos de capacitación y actualización profesional.
- Organizar las “1º Jornadas Patagónicas de Traducción e Interpretación”.
- Organizar el curso de postgrado virtual sobre la PEDCO: “La Traductología. Tradiciones, tendencias y actualidad”.

- Crear una revista científica.
- Llevar adelante actividades investigativas con los Centros de investigación de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de La Plata.
- Diseñar tareas de investigación en dos líneas temáticas: 1) la enseñanza de la traducción (área casi inexplorada en forma sistemática en el ámbito nacional) y 2) el desarrollo de la práctica y profesión de la traducción en la Argentina.

IMPACTO:

Impacto académico:

Este Centro permitirá a sus miembros profundizar, a través de las tareas de investigación que realicen, su conocimiento acerca del desarrollo, impacto e influencias de la traducción en la Argentina y en el mundo.

Las actividades que se lleven adelante contribuirán a la formación de los docentes de la carrera del Traductorado de nuestra Facultad de Lenguas y de los nuevos recursos humanos que se incorporen al Departamento.

Impacto científico:

Los hallazgos obtenidos de estas actividades de investigación se divulgarán en reuniones científicas y contribuirán al fortalecimiento de la Traductología y al posicionamiento de la disciplina y sus agentes – traductores, traductólogos y formadores – en el campo científico argentino.

Impacto profesional:

Las actividades de formación y de difusión de la práctica contribuirán a un mejor conocimiento y reconocimiento de la profesión y a la jerarquización del traductor.

CONFORMACIÓN DEL CENTRO:

El Centro de Estudios en Traducción estará integrado y organizado por:

Un director

Miembros activos

Un comité asesor externo

Un comité ejecutivo

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

a) Del manejo de fondos:

- La creación del Centro de Estudios en Traducción no implica compromiso económico alguno para la Facultad de Lenguas como tampoco para otros estamentos de la UNCo.
- En caso de que la organización de eventos académicos u otras actividades ameriten la solicitud de fondos, éstos deberán tramitarse en estricta observancia de la normativa administrativa de la Universidad Nacional del Comahue.
- Los miembros activos del Centro de Estudios en Traducción no asumen responsabilidad económica alguna por su sola incorporación al Centro.
- Se deslinda toda responsabilidad económica por manejo de fondos que fueran solicitados en nombre del Centro sin conocimiento de la Dirección y de las autoridades de la Facultad de Lenguas.

- Los fondos que se generen serán distribuidos según la normativa vigente en la Facultad de Lenguas y en Universidad Nacional del Comahue.

b) Del funcionamiento:

- La incorporación de nuevos miembros es resorte de la Dirección del Centro y de sus miembros activos, dándosele traslado a la FADEL para la tramitación administrativa pertinente.
- El establecimiento de acuerdos, convenios y relaciones interinstitucionales se materializará en estricta observancia con la normativa que a tales efectos fija la UNCo.
- La pertenencia al Centro no significa obligación alguna para los miembros activos como tampoco para los demás integrantes a encuadrar, en tanto pertenencia institucional, sus producciones científicas en el seno del Centro ni afecta la más amplia autonomía de sus integrantes.